



105

## Tribunal Supremo Electoral

**Resolución No. 132-2019**  
Expediente No. IC-JUT-049-2019  
Formulario CM 1070  
Organización Política: *FCN-NACION*

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA,**  
siete de marzo de dos mil diecinueve.-----

**SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER:** Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de EL PROGRESO, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, compuesto de sesenta y nueve folios, a solicitud de Javier Alfonso Hernández Franco, Representante Legal de la citada organización política.-----

**CONSIDERANDO:** I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 1070, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en Asamblea Municipal, celebrada para el efecto con fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve por el Partido Político *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*.-----

**CONSIDERANDO:** Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones, a excepción del señor Fredy Sarbelio López Ramírez, candidato a Concejal Titular IV, a quien le aparecen antecedentes policiales.-----

**CONSIDERANDO:** Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

### POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.-----

### RESUELVE:

I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de EL PROGRESO, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: *FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"*, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor ERICK OTTONIEL ESCOBAR ÁLVAREZ; II) Se declara vacante la casilla del candidato a Concejal Titular IV por tener antecedentes policiales; III) Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 1070; IV) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; V) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE.**-----

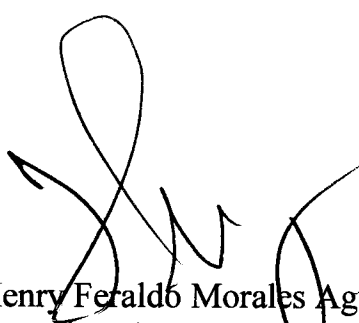
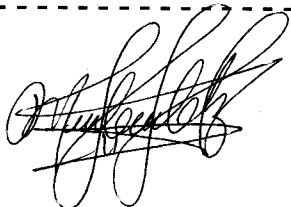
Henry Fernando Morales Aguilar  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos de Jutiapa



En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día siete de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUE A:** Representante Legal del Partido Político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION", **La Resolución No. 132-2019** de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Merly Ana Beatriz Corado Chávez, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, SI Firmó. ---

Doy Fe. -----

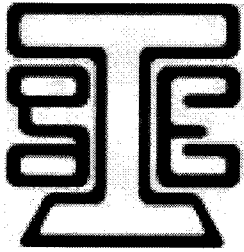
Notificado:



Henry Feraldó Morales Aguilar  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos de Jutiapa  
Notificador.



100



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

|            |
|------------|
| Formulario |
| 1070       |

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*JUTIAPA\*EL PROGRESO\*\*

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 09:28

| Plaza                  | Boleta          | Nombres:                        | CUI:          | Fecha de Nacimiento |
|------------------------|-----------------|---------------------------------|---------------|---------------------|
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Alcalde                | 1713678471801   | ERICK OTTONIEL ESCOBAR ALVAREZ  | 1713678471801 | 16/07/69            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Síndico Titular        | 1 2338485411801 | VICTOR HUGO FLORIAN GONZALEZ    | 2338485411801 | 13/03/54            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Síndico Titular        | 2 1673873832202 | HEBER RONALDO GONZALEZ GARCIA   | 1673873832202 | 25/07/68            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Síndico Suplente       | 1 1658069822202 | HEBER OMAR RUANO RODRIGUEZ      | 1658069822202 | 11/05/89            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Titular       | 1 1713564462202 | WALTER GONZALEZ RIVERA          | 1713564462202 | 04/05/72            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Titular       | 2 1778185140609 | NICOLAS SANTOS PEREZ            | 1778185140609 | 18/12/55            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Titular       | 3 1825604812201 | KLARY LISBETH MEJIA ZEPEDA      | 1825604812201 | 15/01/89            |
| PAPELERÍA INCOMPLETA - |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Titular       | 4 VACANTE       | VACANTE                         | VACANTE       | VACANTE             |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Suplente      | 1 3493495762202 | ESVIN ESTUARDO LOPEZ ZEPEDA     | 3493495762202 | 01/01/97            |
| INSCRIPCIÓN EN ORDEN   |                 |                                 |               |                     |
| Concejal Suplente      | 2 3522330442201 | MANUEL LISANDRO CAMBARA RAMIREZ | 3522330442201 | 11/03/96            |